

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: RACHEL MAHON GARZÓN Y HEREDEROS SIN DETERMINAR.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE BIENES.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 3 de noviembre de 2011.

El Jefe de Recaudación. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**2641.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 3 de noviembre de 2.011, registrada al nº 1667, ha dispuesto lo siguiente:

"Examinadas las Bases para Pruebas de Operador Industrial de Calderas, así como solicitudes presentadas, VENGO EN DICTAR la siguiente:

**RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA**

**1º- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>Id</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DNI/TR</b>
1	FERNANDO JOSÉ	TÉRREZ LÓPEZ	45282645 S
2	JOSÉ MARÍA	CATALINAS ARACIL	45276706 X
3	LUIS MIGUEL	ALBA GARCÍA	79265515 V
4	JOSÉ ANTONIO	CRUCES GALIANO	45274058 F
5	JOSÉ JAVIER	SUAREZ RAMÍREZ	45282781 J
6	JOSÉ MARÍA	REBOUL JAIME	08967029 L
7	JOSÉ MIGUEL	FRENÁNDEZ CONTERO	45266571 H
8	CRISTOBAL	VERDEJO CAMPILLO	45280546 D
9	FRANCISCO	LÓPEZ GARCÍA	10865531 D
10	EUGENIO	REGUERA HERNÁNDEZ	45272363 Z
11	ALI	MOHAMED HAMED	45278746 A

**2º- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No se excluye ninguna solicitud.

**3º- LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS EJERCICIOS**

Las pruebas se realizarán en el lugar, fecha y hora siguientes:

Lugar: Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Lope de Vega, número 1, Melilla.

Fecha y hora: -El día 22/11/2011, a las 10 horas, la prueba teórica-práctica.

El plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, será de DIEZ DÍAS naturales desde el día siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la ciudad".

Melilla, 8 de noviembre de 2011.

- El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.